

## CORRECCIÓN DE ERRORES

**Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1278 de la Comisión, de 9 de julio de 2015, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n° 680/2014, por el que se establecen normas técnicas de ejecución en relación con la comunicación de información con fines de supervisión por parte de las entidades, en lo que respecta a las instrucciones, plantillas y definiciones**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 205 de 31 de julio de 2015)

En la página 26, en las líneas 100 de 120 del cuadro:

donde dice:

«100	De las cuales: compensadas centralmente a través de entidades de contrapartida central cualificadas						
110	<b>Derivados y operaciones con liquidación diferida</b>						
120	De las cuales: compensadas centralmente a través de entidades de contrapartida central cualificadas»,						

debe decir:

«100	De las cuales: compensadas centralmente a través de entidades de contrapartida central cualificadas						
110	<b>Derivados y operaciones con liquidación diferida</b>						
120	De las cuales: compensadas centralmente a través de entidades de contrapartida central cualificadas».						

**Corrección de errores de la Decisión del Consejo y de la Comisión respecto al Acuerdo de cooperación científica y tecnológica de 4 de abril de 2002 sobre la celebración de siete Acuerdos con la Confederación Suiza**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 114 de 30 de abril de 2002)

El l sumario y en la página 1, en el título:

donde dice: «Decisión del Consejo y de la Comisión respecto al Acuerdo de cooperación científica y tecnológica de 4 de abril de 2002 sobre la celebración de siete Acuerdos con la Confederación Suiza»,

debe decir: «Decisión del Consejo, y de la Comisión en lo que se refiere al Acuerdo de cooperación científica y tecnológica, de 4 de abril de 2002 sobre la celebración de siete Acuerdos con la Confederación Suiza».